

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 778, de fecha 28 de Junio del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 12317**

Se acuerda, conforme el análisis del Ord. 1282 de fecha 3 de junio de 2022 del ingreso del informe PROPIR 2023:

1. Oficiar a la Srta. Gobernadora, manifestando el malestar de este cuerpo colegiado por las reiteradas ausencias de los jefes de divisiones a las invitaciones y solicitudes de presentación emanadas de las diversas comisiones del Consejo Regional.
2. En el mismo contexto, se solicita que esta materia sea abordada en la comisión especial Fiscalizadora GORE.
3. Solicitar a la Srta. Valeria Cerda, secretaria ejecutiva del Consejo Regional, emitir un informe jurídico sobre los alcances de lo dispuesto en el artículo 36, letra ñ), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, donde se señala que corresponderá al consejo regional conocer el programa público de inversiones para la región según lo dispuesto en el inciso final del artículo 73 de la presente ley, y de su ejecución en forma trimestral. En lo referente a que se entenderá por deberá dar a “conocer”.
4. Se solicita a través de la Srta. Gobernadora a la jefa DIPLADE exponer ante el Consejo Regional la exposición del Programa Público de Inversiones.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor Sr(s). Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Lombardo Toledo Escorza justifica inasistencia por razones médicas.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**